

ENTIDAD 122

CENTRO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD (CNC)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Centro Nacional de Ciberseguridad (CNC) tiene como misión fundamental ejercer la rectoría nacional en materia de ciberseguridad, planificando, coordinando, ejecutando y supervisando políticas, programas y acciones destinadas a proteger el ciberespacio de interés nacional, las infraestructuras críticas de información, los activos digitales estratégicos del Estado Nacional y los sistemas tecnológicos utilizados para la prestación de servicios públicos esenciales.

Asimismo, el organismo tiene por finalidad fortalecer las capacidades de prevención, detección, respuesta y recuperación ante incidentes cibernéticos y de seguridad informática, promoviendo la resiliencia digital del Sector Público Nacional y coordinando acciones con organismos nacionales, provinciales e internacionales en materia de protección y seguridad del entorno digital.

En tal sentido, la política presupuestaria del CNC se orientará a consolidar las capacidades institucionales, tecnológicas y operativas necesarias para el diseño, coordinación, implementación y supervisión de la política nacional de ciberseguridad, fortaleciendo la protección del ciberespacio de interés nacional, las infraestructuras críticas de información y los activos digitales estratégicos del Estado Nacional.

En ese marco, se impulsarán acciones destinadas a fortalecer la gobernanza integral de la ciberseguridad mediante la elaboración de lineamientos, estándares, protocolos y directivas aplicables al Sector Público Nacional, promoviendo una articulación federal con las jurisdicciones nacionales, provinciales, municipales y con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se prevé fortalecer las capacidades operativas y tecnológicas del Estado Nacional mediante el desarrollo y consolidación del Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Informáticos (CERT.AR), la incorporación de herramientas de monitoreo y gestión de amenazas cibernéticas, la adopción de estándares y buenas prácticas de seguridad informática y la implementación de medidas de protección de redes, sistemas e infraestructuras críticas.

En materia de infraestructuras críticas de información, se promoverá la identificación, evaluación y fortalecimiento de los sistemas y activos considerados estratégicos para el funcionamiento del Sector Público Nacional, impulsando acciones orientadas a incrementar la resiliencia digital y la continuidad operativa frente a riesgos y amenazas cibernéticas. Asimismo, se fortalecerá la ciberseguridad y resiliencia de las infraestructuras críticas de información y los servicios esenciales que no dependan del Sector Público Nacional, interviniendo en el monitoreo de eventos de ciberseguridad, la respuesta a incidentes, continuidad de negocios y recuperación ante desastres.

En particular, se hará especial hincapié en el establecimiento de capacidades de monitoreo, detección y análisis de amenazas de ciberseguridad, y de inteligencia de amenazas, para las infraestructuras críticas. A tal efecto, se planea establecer un Centro de Operaciones de Seguridad Nacional; un sistema operado por el CNC conectado a los Centros de Operaciones de Seguridad de las Infraestructuras Críticas a fines de centralizar el monitoreo de eventos de ciberseguridad a nivel nacional y a su vez muñirlos de información actualizada y validada que les permita detectar y detener ataques.

Del mismo modo, se avanzará en la incorporación de estándares y buenas prácticas internacionales en materia de ciberseguridad, desarrollo seguro de software, gestión de vulnerabilidades y protección de redes y sistemas tecnológicos, promoviendo la modernización de las capacidades técnicas del organismo y del Sector Público Nacional.

La política presupuestaria también contemplará acciones de capacitación, promoción, asistencia técnica y concientización destinadas a fortalecer las capacidades institucionales y humanas en materia de ciberseguridad.

Finalmente, el organismo promoverá la ejecución de programas y proyectos con perspectiva federal orientados al fortalecimiento de la ciberseguridad nacional, contribuyendo a la

protección de los servicios públicos esenciales, la integridad de la información y la seguridad de los sistemas digitales del Estado Nacional.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	5	Ciencia, Tecnología e Innovación	3.231
TOTAL			3.231

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.231
Gastos en personal	619
Personal permanente	181
Servicios extraordinarios	206
Asistencia social al personal	2
Beneficios y compensaciones	1
Personal contratado	230
Bienes de consumo	500
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2
Productos de papel, cartón e impresos	3
Productos químicos, combustibles y lubricantes	6
Otros bienes de consumo	490
Servicios no personales	1.829
Servicios básicos	45
Mantenimiento, reparación y limpieza	105
Servicios técnicos y profesionales	223
Servicios comerciales y financieros	52
Pasajes y viáticos	25
Impuestos, derechos, tasas y juicios	5
Otros servicios	1.374
Bienes de uso	284
Maquinaria y equipo	284

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	0
II) Gastos Corrientes	2.948
Gastos de consumo	2.948
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-2.948
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	284
Inversión real directa	284
VI) Recursos Totales (I + IV)	0
VII) Gastos Totales (II + V)	3.231
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-3.231
IX) Contribuciones Figurativas	3.231
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	3.231
Contribuciones figurativas	3.231
Contribuciones para financiar gastos corrientes	2.948
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	2.948
Contribuciones para financiar gastos de capital	284
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	284

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Formulación, Ejecución y Control de Políticas de Ciberseguridad	Centro Nacional de Ciberseguridad	3.231	2	0
TOTAL			3.231	2	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS DE CIBERSEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas en materia de ciberseguridad, fortaleciendo las capacidades del Estado Nacional para la prevención, detección, análisis, respuesta y recuperación frente a incidentes cibernéticos.

Entre las acciones del programa, se contemplan el monitoreo y la gestión de incidentes de ciberseguridad, la asistencia técnica a los organismos del Sector Público Nacional para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, la elaboración de lineamientos, estándares y recomendaciones técnicas, y el desarrollo de acciones de capacitación y concientización destinadas a promover una cultura de ciberseguridad.

Por último, cabe destacar que el programa impulsa la consolidación de capacidades operativas del Centro Nacional de Ciberseguridad, promoviendo la coordinación entre organismos públicos y contribuyendo a la protección de las infraestructuras críticas de información y de los activos digitales estratégicos del Estado, en el marco de las competencias asignadas por el Decreto N° 941/2025.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Materia de Ciberseguridad	Curso Dictado	5
Procesamientos de Incidente Cibernético	Incidente Procesado	200

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Dirección	Centro Nacional de Ciberseguridad	1.441
02	Fortalecimiento de la Ciberseguridad Nacional	Centro Nacional de Ciberseguridad	348
03	Desarrollo de Capacidades	Centro Nacional de Ciberseguridad	1.442
TOTAL:			3.231

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.231
Gastos en personal	619
Personal permanente	181
Servicios extraordinarios	206
Asistencia social al personal	2
Beneficios y compensaciones	1
Personal contratado	230
Bienes de consumo	500
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2
Productos de papel, cartón e impresos	3
Productos químicos, combustibles y lubricantes	6
Otros bienes de consumo	490
Servicios no personales	1.829
Servicios básicos	45
Mantenimiento, reparación y limpieza	105
Servicios técnicos y profesionales	223
Servicios comerciales y financieros	52
Pasajes y viáticos	25
Impuestos, derechos, tasas y juicios	5
Otros servicios	1.374
Bienes de uso	284
Maquinaria y equipo	284

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo